TRAMITE O SERVICIO		
APROVECHAMIENTO DE LA VIA PUBLICA POR DIA		
REQUISITOS		
• Solicitud por escrito • Autorización por parte de la Dirección de Licencias y Permisos del comercio		
DOMICILIO Y TELÉFONO DEL ÁREA RESPONSABLE		
Calle Envila s/n, esquina 5 de Mayo, col. centro, Tepoztlán Morelos TEL. 395 16 62		
ENTREGA DE TRAMITE	**HORARIO DE ATENCIÓN**	**COSTO**
3 días	Lunes a Viernes de 8:00 am a 4:00 pm	De acuerdo a la Ley de Ingresos Vigente del Municipio
OBSERVACIONES Y PROCEDIMIENTO		
1.- Ingresar una solicitud a la Dirección de Licencias y Permisos del Comercio. 2.- Autorización por escrito de la Dirección de Licencias y Permisos del Comercio 3.- Pago correspondiente por el uso de la vía pública, determinado por la Dirección de Hacienda. OBSERVACIONES: El pago correspondiente deberá realizarlo antes del evento programado.		
NOMBRE DE LA PERSONA RESPONSABLE DEL TRAMITE		
C. P. Norberto Villamil Demesa. Director de Hacienda Programación y Presupuesto		